El Futuro en su

HABITAT mx

ECONOMÍA | FINANZAS | NEGOCIOS

Año 15 | No. 162 | Junio de 2020

Vivienda y construcción en vías de reactivarse

- Afores en la cuerda floja
- Deuda y pobreza, de la mano

Búsquenos el primer miércoles de cada mes y en www.habitatmx.com

HÁBITAT mx TURÍSTICO: La "nueva normalidad" para el turismo en México

HABITAT mx
162 | Junio de 2020

VIVIENDA
Vivienda y construcción en vías de reactivarse 4
No convencen a diputados planes de apoyo de Infonavit y Fovissste 6

ECONOMÍA
Afores, en la cuerda floja por coronavirus 8
Por efecto de la pandemia, cada mexicano deberá 103,549 pesos 10

INDUSTRIA
Batalla legal por energías renovables en fase inicial 12

TURISMO
La "nueva normalidad" para el turismo en México 14

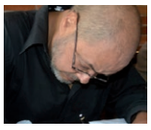

Perfiles Políticos

Francisco J. Siller *

¿Nos va a llevar el tren?

El presidente Andrés Manuel López Obrador peca de exceso de confianza, cree que el Covid-19 "esta domado" y que los especialistas se equivocan sobre el futuro de la economía del país. Culpa a los medios –que son sus adversarios– de falta de profesionalismo, de lucrar con el dolor humano, de ser zopilotes de la información.

Y se atreve a cuestionar a todos los que informan con base a los datos –nacionales e internacionales–, sobre todo cuando México entró al "top ten" mundial de fallecimientos, cuando las muertes crecen en un promedio de 400 al día, y los infectados en más de dos mil. Cuando municipios "de la esperanza", ya registran casos de infectados.

También en un momento en que organizaciones civiles denuncian que se están escondiendo los números reales de la pandemia en México, cuando es evidente que el famoso aplanamiento de la curva, es una utopía, pues el pico es cada día más alto en contradicción a lo que se expone todos los días.

Un ejemplo: Mexicanos contra la corrupción presentó una investigación sobre las actas de defunción registradas en la CDMX –del 18 de marzo al 12 de mayo– donde la autoridad emitió 4,577 actas en las que como causa de muerte, confirmada o probable, aparecen las palabras Covid-19, o coronavirus o Sars Cov2

Esas 4,577 actas representan tres veces más muertes relacionadas a la pandemia que las que reportan las cifras oficiales. Las autoridades de salud desconocen –por normatividad, política o desinterés– del impacto real por la negativa a realizar pruebas a posibles contagiados y a quienes fallecieron.

Reconocer la situación real es reconocer que hay deficiencias, que se perdieron semanas preciosas en la preparación del sistema de salud, que el envío a casa a miles de personas con síntomas del Covid-19 con "un par de aspirinas", para evitar la saturación de hospitales. Es más cómodo voltear la vista y las estadísticas a otro lado.

Y si de economía hablamos, la posición del gobierno no es muy diferente. Cuando se habla que el PIB podría caer este año hasta dos dígitos, el Presidente se saca de la manga que es un índice obsoleto, que él medirá el crecimiento con otros índices, en contemplan al crecimiento midiendo el bienestar y la felicidad del "pueblo bueno".

Quiere un sistema propio, diferente al del resto de los países, por ese "odio jarocho" (perdón odio tabasqueño) a los especialistas y académicos nacionales y extranjeros contra los pronósticos adversos, pues asegura que cada quien interpreta los datos como los entiende.

Inclusive retó a los adversarios, entre ellos los medios informativos como *El Universal* y *Reforma* a refutar sus datos, disque para enriquecer el debate. "Es interesante, porque la mayoría de los expertos apuesta a que nos va a llevar el tren. Entonces, yo sostengo que no, que vamos a salir".

Con López Obrador la fe es primordial. "Le tengo mucha fe al pueblo y le tengo mucha fe a nuestra estrategia de no permitir la corrupción y de actuar con austeridad, y pienso que con esa fórmula podemos enfrentar cualquier adversidad, cualquier crisis". Fe que nos llevará a un abismo donde no se ve aún el fondo.

Se regodea de que la economía en el primer trimestre, cayó sólo un 1.6%, del aumento de las remesas en marzo por 4,000 millones de dólares –en los que el gobierno no tiene nada que ver–, en los precios del petróleo, o la recuperación del peso. "Vamos avanzando poco a poco" dice.

Presume la inversión extranjera –con la que su gobierno está peleada–, pues en el primer trimestre, ingresaron más de 10,000 millones de dólares, pero de los que México no puede confiar ni esperar apoyo, porque el Gobierno Federal no genera la confianza necesaria para asegurar su permanencia, por lo es una inversión volatil.

El rechazo presidencial a inversionistas nacionales y extranjeros por las energías limpias, por la producción de cerveza, por suspender obras como las del aeropuerto, de los oleoductos y gasoductos, por el irrespeto a los contratos firmados, que considera fruto de la corrupción de los gobiernos neoliberales.

Así que "el tren no nos llevará… seguramente nos atropellará…"

Cero y van … ¡¡¡ aún faltan muchas !!!

Encarrilados ya en el segundo año de gobierno del Presidente **Andrés Manuel López Obrador,** se observa que éste sigue empeñado, una y otra vez, en opacar y destruir todo aquello del pasado que le parezca o le huela mal, sobre todo si su instinto y su exacerbada fe celestial le indican que en ello hubo corrupción o que hayan sido obra de sus "adversarios", "conservadores" o hasta de los "conspiradores".

Año y medio de incertidumbre económica y financiera --agravada aún más por la pandemia-- es lo que se ha visto en esta administración con el constante cambio de señales y reglas a las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, sin importar que esta última sea la denominada directa, es decir la que llega a México para quedarse por un buen rato, incluso para siempre, pues es la que se destina a levantar infraestructura dentro de la economía y a crear empleos formales.

Esto viene a referencia porque en uno más de los arrebatos de la administración *lopezobradorista,* la **Secretaría de Energía** emitió el pasado 16 de mayo la nueva normatividad para el sector eléctrico, que contiene, entre otros elementos principales, eliminar de tajo la participación e inversión privada en electricidad, sobre todo en la generación energía renovable.

El rechazo a esta disposición no se hizo esperar. De inmediato empresas afectadas interpusieron demandas para suspender dicha normatividad, lo que ocurrió con el otorgamiento de amparos por parte del Poder Judicial, aunque la batalla legal por las energías renovables en México apenas comienza, pues el propio mandatario ya anunció que apelará la decisión de los jueces para tratar de imponer su propio criterio.

Desde el inicio de esta administración la constante ha sido el golpeteo con los diversos actores y sectores de la economía nacional, lo que ha generado desconfianza, enojo e inconformidad.

Uno de estos sectores es el de los banqueros, quienes desde que arrancó este gobierno lo hemos escuchado una y otra vez decir que los inversionistas extranjeros y nacionales aún observan con cautela el desempeño nacional, en espera de señales claras sobre el rumbo que tomará el país.

En una reciente reunión que sostuvo con diputados, **Luis Niño de Rivera,** presidente de la **Asociación de Bancos de México**, envío un claro mensaje al mandatario: "el que crea que puede solo, no entiende bien lo que está pasando, pues para salir de esta crisis hay que hacerle frente con todos los recursos, ideas y capacidades de las que se dispone en el país".

Año y medio de gobierno *lopezobradorista* y aún no se define hacia dónde va la economía, dónde se aterrizará. Los recientes cambios a la regulación del sector eléctrico, suspendidos momentáneamente por órdenes del Poder Judicial, no son más que un atentado más, no sólo a las inversiones, sino a la propia economía del país. ¡¡¡ Y las que faltan !!! seguro.

DIRECTORIO

Juan Barrera Barrera, José A. Medina, Agustin Vargas, Guillermo Correa, Rafael Martínez, Enrique Tirado Aguilar
Consejo Editorial

Agustín Vargas
Dirección General
avargas@habitatmx.com

Claudia E. Anaya Castro
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

José Anaya
Editor
habitat@habitatmx.com

José A. Medina
Coordinación Editorial

José Ma. Gijón
Ma. Fernanda Castro
Dayane Rivas
David Chávez
Rafael Martínez
Juan Barrera
Edición y Redacción

Juan A. Espinosa
Diseño Gráfico

HabitatMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com

Marcela P. Guido
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor:04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones OREB, Braga 3, Col. San Andrés Tetepilco, Izatapala, CDMX, 09440. Publicado por: CODEESA S. A. de C. V., Lago Tus 41-1, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, CDMX, 11320. Distribución gratuita..

www.habitatmx.com

Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios

En SADASI seguimos trabajando para ti.

Te invitamos a visitar nuestro **Centro de Ventas Virtual.**

En la seguridad de tu hogar y en compañía de tus seres queridos, podrás:

- Conocer nuestra oferta de vivienda. Recorridos virtuales y fotografías
- Solicitar información de precios y esquemas de financiamiento
- Agendar una video llamada con un asesor por WhatsApp o Zoom

Visita: www.sadasi.com/centro-ventas-virtual/

Te atenderemos con gusto y acompañaremos hasta que estrenes tu nueva casa.

Recuerda que una **CASA PROPIA** te protege en tiempos difíciles, brindándote **plusvalía y seguridad.**

Juntos saldremos adelante con más fuerza
#SéFuerteMéxico

sadasi.com

Desde 1975 GRUPO SADASI®
Las mejores casas y más...

800 1080•1080 /SoySadasi Grupo Sadasi @SadasiOficial

Vivienda y construcción en vías de reactivarse

La "nueva normalidad" del Gobierno Federal considera al sector como esencial; los empresarios insisten en que hacen falta más medidas para realmente sanear a la industria

José M. Gijón

Entre las consecuencias naturales del cese de las actividades consideradas como no esenciales a raíz de la pandemia de Covid-19 en el país se encuentra el recrudecimiento de las situaciones de los rubros que ya venían arrastrando problemas desde antes.

Uno de los casos más afectados en este sentido ha sido el sector de la vivienda y la construcción, cuyos números han ido de mal en peor durante la actual administración.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) arrojó que para febrero el valor de la producción observó una caída de -15.6%, similar a la registrada en enero de 2020 respecto a 2019.

En categorías como las horas trabajadas y el personal ocupado también se obtuvieron resultados negativos, con desplomes del -10.6% y -10.0% respectivamente. El único indicador que no se mantuvo en números similares fue el de las remuneraciones medias reales, con un incremento anual del 4.9%.

Aunado a esto, el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) del mes de marzo mostró una caída en términos reales del -3.4%, con disminuciones en la construcción de -1.4% respecto a febrero y -7.0% respecto a marzo de 2019.

De los subcomponentes del rubro dentro del indicador del INEGI, la Edificación resintió una caída del -4.7%, los Trabajos especializados tuvieron un retroceso de -9.3% y la Construcción de obras de ingeniería civil llegó a decaer un -17.8%.

Por si tales resultados fueran poco para la industria, las medidas adoptadas durante la Jornada Nacional de Sana Distancia obligaron al sector a detener sus labores, al menos en cierta medida.

Por un lado, a principios de abril se declaró la suspensión de obras privadas en la capital del país durante todo el mes como medida para mitigar los efectos de la pandemia, argumentando que estas actividades entraban en el rubro de lo no esencial.

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Ciudad de México, Armando Díaz Infante Chapa, explicó en su momento que la decisión afectaría a 275,000 trabajadores de la urbe, poniendo en peligro la existencia de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que componen la mayoría del sector.

De acuerdo con el dirigente de los constructores, se mantuvieron pláticas con varios secretarios del gobierno capitalino, argumentando que la construcción es una actividad prioritaria para el país, que ocupa gran porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) y que genera una parte importante de los empleos de la ciudad.

Por otro lado, pese a las medidas adoptadas sobre la obra privada, la obra pública se vio exenta de la suspensión, pese a que podría batallar con la falta de insumos dado el anuncio de la Cámara Nacional de Cemento (Canacem) de que suspendería su producción.

"Sin la materia prima, también las obras públicas se van a detener, es un impacto grande a la economía", advirtió Díaz Infante Chapa.

Al respecto, el presidente nacional de la CMIC, Eduardo Ramírez Leal, ahondó en las consecuencias de una eventual falta de insumos como podría ser la imposibilidad de construir más hospitales en caso de necesidad.

"El sector de la construcción viene de tiempos difíciles, necesitamos protección financiera a nivel local y federal. Por eso es preocupante la suspensión de obras privadas, y también se viene un gran reto con las obras públicas", aseveró el empresario.

Para inicios de la Fase 3, la postura del gobierno capitalino no varió mucho, asegurando que ninguna obra pública sería cancelada para redirigir recursos contra el Covid-19 por ser consideradas como esenciales para el plan gubernamental y las necesidades de la sociedad.

En consecuencia, tanto organismos como empresas del rubro solicitaron a distintos niveles de gobierno reactivar la construcción y considerarlo una actividad necesaria.

Cementos Mexicanos (Cemex) explicó que la actividad es esencial, ya que genera el 15% del total de empleos en el país, los cuales se verían expuestos a un bajo riesgo de propagación de Covid-19 por su baja densidad de trabajadores.

"La producción de materiales es la de más baja densidad del sector, ya que en promedio se tienen 0.1 trabajadores en un área similar a un campo profesional de fútbol, lo que significa que operan en espacios amplios y abiertos, con más de 6 metros de distancia entre persona y persona".

Sin embargo, pese a los argumentos de la iniciativa privada no se levantaron las suspensiones, lo que ha llevado al sector a una situación cada vez más complicada en un tiempo récord.

De acuerdo con la CMIC, para inicios de mayo aproximadamente 3,000 mipymes del rubro habían cerrado por la falta de liquidez a raíz del cese de actividades.

Ramírez Leal señaló que dichas unidades económicas dejaron de tener ingresos desde hace semanas, lo cual las coloca en una posición muy complicada al no poder sostener sus plantillas de trabajadores.

El dirigente nacional del sector declaró que es necesario invertir en infraestructura para que el país pueda crecer, ya que la industria constructora tiene un efecto multiplicador que permea en 185 de las 262 actividades que registra el INEGI.

Sumado a esto, el presidente de la CMIC señaló que muchas de las políticas de la actual administración están encaminadas a la informalidad mediante la autoconstrucción, con lo que se desplaza a las empresas formales.

Dada la situación de los últimos meses, el sector de la construcción comenzó una serie de negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para obtener préstamos e invertir en obras de infraestructura.

De acuerdo con Gustavo Arballo, secretario general de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC), estos créditos difieren de los canalizados en su momento por el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) en que sí requieren de garantías gubernamentales, las cuales debe otorgar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Hasta el cierre de la edición no se anunció ningún acuerdo definitivo al respecto.

Al final, tras varias semanas manteniendo la misma postura en torno al rubro, el gobierno del presidente López Obrador anunció la entrada en vigor de la "nueva normalidad", mediante la cual se iría haciendo la reapertura de la economía de forma gradual.

Entre los sectores que regresarían a laborar a partir de mediados de mayo como actividades esenciales se encuentran la minería, la fabricación de equipo de transporte y la construcción.

Eduardo Ramírez adjudicó la inclusión del sector entre la nueva lista de trabajos esenciales al gran problema de desempleo que implica el cierre de empresas y celebró la decisión al considerar que en corto plazo se podría ver reflejada de forma positiva en la economía nacional.

No obstante, la industria de la construcción considera que se requieren mayores medidas para poder sanar a la industria en su totalidad, considerando el debilitamiento que ha imperado en los últimos años.

"Ya que reactivamos la industria tenemos que reactivar la contratación de mipymes, no hay trabajo para ellas, están desocupadas en 80% en el país", aseveró Ricardo García de León, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC).

La propuesta emanada por este organismo es hacer 200,000 contratos de pequeñas obras para que las compañías puedan recuperar su flujo de efectivo y pagar a los trabajadores. La idea se ha trabajado con las dependencias correspondientes pero no ha habido una respuesta satisfactoria para los constructores.

Por su parte, Ramírez Leal detalló que es necesaria la inversión de un mayor número de recursos públicos en materia e infraestructura, dando prioridad a las empresas mexicanas para laborar en los proyectos del gobierno.

Aunado a esto, advirtió que el regreso de las actividades en el rubro implicará muchos cambios, incluidos los tiempos en los que se finalicen por completo las obras.

"No van a cumplirse posiblemente en los programas de gobierno los tiempos de entrega, porque se van a reducir las plantillas de trabajadores y su rendimiento. Tenemos que demostrar que cambió el procedimiento constructivo, nos va a llevar a que no puede ser el mismo costo ni al mismo tiempo", aseveró.

No convencen a diputados planes de apoyo de Infonavit y Fovissste

Legisladores afirman que no se ha explicado lo suficiente sobre el seguro de desempleo y prórroga en los plazos sin intereses que permita a los trabajadores cubrir su crédito hipotecario, en especial quienes hayan quedado desempleados por la pandemia

Claudia Anaya

La Comisión de Vivienda de la Cámara baja parece no estar convencida de la efectividad de los multipublicitados planes

Diputados de todas las fracciones políticas agrupados en la Comisión de Vivienda de la Cámara Baja manifestaron su incredulidad sobre los alcances de los programas que han instrumentado el Infonavit y el Fovissste para apoyar a los derechohabientes de ambas instituciones crediticias ante la pandemia del coronavirus

Dicha comisión, presidida por el diputado Carlos Torres Piña (Morena), parece no estar convencida de la efectividad de los multipublicitados planes anunciados por Carlos Martínez Velázquez, titular del Infonavit, ni de los del Fovissste, que encabeza el tabasqueño Agustín Gustavo Rodríguez López.

Si bien el Infonavit aportó información diversa respecto de sus esquemas de congelamiento de cobros a tres meses y que a los patrones se les descuente el 25% de sus aportaciones, entre otras facilidades que otorga el instituto, no se tiene el detalle sobre la operación de dichos esquemas, pero también se espera que Fovissste haga lo mismo.

Es decir, según la propia bancada morenista, no se ha explicado lo suficiente sobre el seguro de desempleo y prórroga en los plazos sin intereses que permita a los trabajadores cubrir su crédito hipotecario, en especial quienes hayan quedado desempleados por la pandemia.

Otros, como la legisladora María Chávez Pérez, pidieron que se documente por qué algunas iniciativas analizadas obtuvieron un posicionamiento negativo y se den a conocer los motivos.

También hay dudas en torno al manejo de los créditos y los plazos de amortización, sobre todo en el Fovissste, porque trabajadores del Estado desempleados no pueden seguir pagando sus créditos.

Infonavit Reporte

Ante las manifestaciones de los diputados, el Infonavit dio a conocer un reporte, con fecha 19 de mayo, en el que explicó sobre la recepción de solicitudes para la aplicación del seguro de desempleo.

Destacó que dicho seguro cubre hasta 3 mensualidades del crédito, sin necesidad de copago, prórrogas con congelamiento de saldo y sin generación de intereses, o la combinación de ambas medidas, y hasta esa fecha 123,074 trabajadores habían sido beneficiados con estas acciones.

Mientras que 1 millón 427,923 trabajadores fueron beneficiados de forma indirecta a través de las medidas de protección a las fuentes de empleo anunciadas el 27 de abril, principalmente por el diferimiento del pago de cuotas patronales.

De esta forma, indicó el Infonavit, ha apoyado a más de 1 millón 550,000 trabajadores ante la emergencia sanitaria por Covid–19 y sus repercusiones en la economía familiar.

De manera desagregada, 49,477 trabajadores obtuvieron el seguro de desempleo, con el que el Infonavit cubre el pago de la hipoteca por tres meses, 23,005 trabajadores que sufrieron una reducción en su sueldo recibieron una prórroga por tres meses y 50,592 acreditados fueron beneficiados con la combinación de ambos apoyos.

Destacó también que con el diferimiento del pago de cuotas patronales de 18,281 empresas en todo el país, de las cuales 94.6% son pequeñas y medianas empresas (pymes), se ha beneficiado a 1 millón 427,923 trabajadores de forma indirecta.

Paro técnico

De igual forma dio a conocer también que ante la reducción de salarios por la declaratoria de paro técnico en diversas empresas del país, ha apoyado a 60,095 trabajadores con la disminución del factor de pago o con prórrogas sin intereses de los pagos mensuales de sus créditos.

El 71.46% de estos apoyos, se concentran en cinco estados del país: Coahuila, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes y Nuevo León.

Las medidas de apoyo aplicables a los trabajadores dependen del nivel de afectación a su salario; de tal forma que, a los acreditados cuyo sueldo disminuyó menos de la mitad, el Instituto otorga una reducción del 25% al 50% sobre el pago de la mensualidad de sus créditos. Mientras que los trabajadores de empresas en paro técnico, cuyo salario se redujo más de 50%, reciben una prórroga de 3 meses sin intereses.

Aclaro que hay empresas que redujeron el salario de sus trabajadores sin llegar a ningún acuerdo formal con los mismos ni dar aviso a las autoridades, por lo que no se cumplen con los requisitos para que los empleados puedan acceder a los beneficios.

Los empleadores que entraron en paro técnico y que deseen apoyar a sus trabajadores con los beneficios del Infonavit deben presentar ante el Instituto una copia del acuse de la solicitud de suspensión de labores presentada ante la Junta de Conciliación y Arbitraje correspondiente.

En caso de no contar con el documento anterior, deberán presentar el acuerdo celebrado entre el sindicato y la administración de la empresa. Si no existe sindicato, el empleador podrá presentar un acuerdo firmado con los trabajadores que recibieron una reducción de salarios.

Comunicación Financiera

El Poder de la Información
Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publirreportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters

AMFE Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas
Up Sí Vale
CI Banco
KIA
STANDARD & POOR'S
BROXEL
ADAMANTINE
FitchRatings
A&C Asesoría y Consultoría en Seguridad Social
HAIAT & AMEZCUA Asesores de Negocios
convives
Provident
GM Financial General Motors Financial Company, Inc.

¡ Tu Imagen al Alza !

Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios
www.comfin.mx
55 84 10 26 55 74 10 19
comfin@comfin.mx www.twitter.com/ComFin www.facebook.com/ComFin

Afores, en la cuerda floja por coronavirus

La ya complicada situación del sistema pensionario sumó presiones a raíz de la pandemia de Covid-19, que ha obligado al retiro de recursos y una potencial descapitalización

José M Gijón Anaya

Dada la situación que se ha vivido a lo largo de este año con la pandemia del Covid-19, el tema de las pensiones, uno de los pendientes en la agenda gubernamental, se ha ido tornando en un asunto cada vez más delicado y apremiante.

A finales de abril, Moody's dio a conocer que las minusvalías presentadas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) durante el primer trimestre del 2020 afectarían a aquellas que contasen con menores activos.

De acuerdo con Francisco Uriostegui, analista de la calificadora, los datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) arrojaron que los recursos administrados por las Afores cayeron 2.1% en dicho periodo a raíz de la crisis sanitaria, lo cual implica un menor rendimiento para los trabajadores que ahorran para su pensión.

"Azteca, Inbursa, Invercal y Principal enfrentan costos fijos más grandes que las otras Afores, por lo tanto, su margen de rentabilidad se verá más afectado (…) tienen más probabilidad de registrar una fuerte migración de trabajadores", advirtió.

En el caso de Azteca, pese a que cuenta con el número más grande de cuentas en el mercado (13.8 millones), los fondos que maneja apenas se acercan al 3% del total que tiene el sistema; le sigue Principal, con 2.9 millones de cuentas y recursos de 6.5% del total reportado.

Aunado a los desempeños deficientes, una de las previsiones de la firma consultora es que la crisis económica derivada del coronavirus sea un factor importante que genere que el mercado de Afores vea una reducción importante, obligando a fusiones o salidas del mercado.

Actualmente el saldo que se administra en el sistema de pensiones a través de la Afores representa más de cuatro billones de pesos, esto es el 16.7% del Producto Interno Bruto.

Consar desestima pérdidas

Por su parte, la Consar desestimó que la calidad de los activos de las administradoras pudiera erosionarse, entre otras cosas gracias al descenso de la tasa de referencia del Banco de México (Banxico) y la baja tenencia en bonos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Actualmente el saldo que se administra en el sistema de pensiones a través de la Afores representa más de cuatro billones de pesos, esto es el 16.7% del Producto Interno Bruto

El presidente del organismo, Abraham Vela Dib, indicó que le parecía difícil de comprender la posición de Moody's al respecto e insistió en que las caídas en los valores de los activos no son pérdidas, que la pandemia pasará y la economía verá una recuperación eventualmente.

Agregó que el sistema de ahorros aún no ha ingresado en una fase de desacumulación y que los primeros años de la misma contarán con cantidades "relativamente pequeñas de retiros".

No obstante, ya para mediados de mayo la propia Consar tuvo que dar cuenta de las consecuencias que tendrá en el corto plazo la pandemia para el ahorro mexicano.

Según la Comisión, dadas las pérdidas de empleo formal que se han registrado en el país como consecuencia de las medidas sanitarias contra la pandemia, se debe contemplar un escenario donde los retiros por desempleo de las Afores aumente en más de un millón para junio.

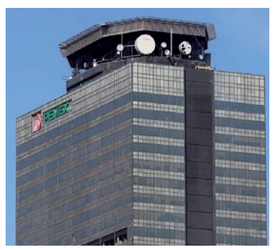

La calidad de los activos de las administradoras podría erosionarse, entre otras cosas por el descenso de la tasa de referencia del Banco de México (Banxico) y la baja tenencia en bonos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

La Amafore señaló que si se perdieran 2 millones de empleos y los trabajadores retirarán recursos, se requeriría líquidez por alrededor de 0.7% del saldo total de las administradoras

Vela Dib aseveró que en cifras se espera un incremento muy importante en este concepto de retiros, por lo que para mediados del año se podrían superar el millón 30 mil personas que durante 2020 hagan uso de los recursos de su Afore.

Esto se suma al hecho de que, durante abril, 267,610 trabajadores hicieron retiros por desempleo, lo que significó una salida de recursos por más de 1,500 millones de pesos. El resultado implicó un incremento del 90% respecto al año pasado.

A nivel general, durante los primeros cuatro meses del año casi un millón de personas han sacado dinero de su Afore, lo que supuso una salida de más de 5,000 millones de pesos en recursos, el monto más alto visto desde 2005.

Pese a esto, el presidente de la Consar insistió en que las solicitudes por desempleo todavía no reflejaban los efectos del Covid-19, ya que los retiros se hicieron desde la mitad de febrero a la mitad de marzo, "que fue cuando iniciamos los primeros días del paro de actividades no esenciales".

En cambio, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) señaló que, en un escenario extremo en el que se perdieran 2 millones de empleos por la pandemia y los trabajadores acudieran a su Afore a retirar recursos, se requeriría líquidez por alrededor de 0.7% del saldo total de las administradoras.

Sumado a esto, advirtió que la inestabilidad de los mercados continuará y se podrían observar nuevas minusvalías durante los próximos meses.

Sistema a revisión

Ante este escenario, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se comprometió a que, una vez concluida la emergencia sanitaria, se revise la situación de las administradoras para para evitar afectaciones a los trabajadores.

Según el mandatario, el modelo que ha venido imperando representa un problema de origen que perjudicó a los ciudadanos, por lo que se analizará "lo que se hizo en el periodo neoliberal de privatizar los ahorros".

"En efecto hay que buscar una solución porque si no se actúa, los trabajadores, sobretodo los que se van a empezar a jubilar a partir del 2024, van a recibir menos de lo que ahorraron. Eso es un tema preocupante, por ejemplo, eso requiere de un rescate", afirmó.

Entre una de las soluciones rumoradas se encuentra la propuesta por el diputado Edelmiro Santos Díaz de reformar la Ley de los Sistemas del Ahorro para el Retiro (SAR) con la finalidad de que sea el Banco del Bienestar quien administre los recursos de los trabajadores.

El legislador argumentó que la iniciativa tiene por objetivo un sistema más adecuado para los trabajadores, donde se cobren menos comisiones por el manejo de cuentas individuales mediante una institución financiera existente a cargo del Estado.

Como consecuencia de la propuesta del diputado morenista se generaron serias críticas enfocadas a la incertidumbre sobre un posible manejo opaco de los recursos, sobretodo considerando que la institución está enfocada en la distribución de los programas sociales de la administración de López Obrador.

IP plantea alternativas

Otra alternativa es la planteada desde inicios de año por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la cual urgió a una reforma en pos de los trabajadores antes que del presupuesto manejado por el gobierno, como fue el caso de las tres reformas pensionarias anteriores.

La idea del organismo dirigido por Gustavo de Hoyos Walther consiste en la inclusión del sector informal en una reforma que priorice darle al trabajador una vejez digna, aumentando la tasa de reemplazo que actualmente se encuentra entre el 20% y el 30%.

Por su parte, la Amafore instó a reformar las pensiones para poder brindar apoyo en medio de la crisis sanitaria sin generar mayores afectaciones para los trabajadores.

La propuesta del organismo es que se pueda acceder al retiro de hasta el 11.5% de la subcuenta de "Retiro, Cesantía y Vejez" que se contempla en la Ley sin implicar que se descuenten semanas de cotización como ha venido siendo.

La Amafore advirtió que la inestabilidad de los mercados continuará y se podrían observar nuevas minusvalías durante los próximos meses

Bernardo González Rosas, presidente de la Asociación, abundó en los beneficios de una reforma, ya que permitiría a las Afores que deseen invertir en proyectos de infraestructura sortear el paso por el mercado de valores y que puedan utilizar recursos como las ofertas privadas.

En términos de beneficios para el trabajador se vería una mejoría en función del incremento en la contribución obligatoria de hasta 15% (poco más del doble de la aportación actual), de la disminución en las semanas mínimas de cotización a 750 y de la inclusión de trabajadores independientes al SAR.

Por otro lado, las modificaciones permitirían a la Amafore operar un esquema de inversión en proyectos de infraestructura estabilizados de la mano con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Las Afores invertimos recursos a través del mercado de valores, el gobierno que tiene necesidad de tener recursos tiene proyectos estabilizados como carreteras", destacó González Rosas, aclarando que tales proyectos concesionados son autofinanciables y los pagos de dichas concesiones irían directo a la Amafore, que prestaría los recursos para la construcción.

Aunado a esto, la Asociación externó una invitación al sistema financiero para identificar los proyectos fundamentales para el país y planteo la posibilidad de emitir bonos emergentes, bautizados en otros países como bonos "coronavirus", que permitan reactivar la economía de forma viable.

Por efecto de la pandemia, cada mexicano deberá 103,549 pesos

La implementación de las medidas para detener la expansión del Covid-19 podría generar un aumento en el saldo de la deuda pública de 15% a 21% real respecto a 2019

Agustín Vargas *

La negativa del gobierno *lopezobradorista* a recurrir a un mayor endeudamiento del sector público —más por capricho que por una extrema urgencia— para frenar la propagación del Covid-19, definitivamente no librará a las finanzas gubernamentales de contabilizar un considerable aumento en el débito gubernamental.

De acuerdo a proyecciones del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), la implementación de las medidas para detener la expansión del maligno virus podría generar un aumento en el saldo de la deuda pública de 15% a 21% real respecto a 2019, lo que representaría niveles históricos del saldo de la deuda como porcentaje del PIB.

Esto, desde luego, tiene sentido si se consideran los factores que impactarán en la deuda pública, principalmente la disminución en los ingresos, el aumento del gasto público, la depreciación del peso y un mayor costo en las transacciones de la deuda, entre otros.

Con la caída de los ingresos presupuestarios y el efecto de la depreciación del peso, así como de un mayor costo en las transacciones de la deuda, el saldo histórico de la deuda se incrementaría 15% real, respecto a 2019.

Con este incremento se llegaría a un saldo de la deuda de 103 mil 549 pesos por persona. Por otro lado, si se aplica una política fiscal contracíclica mediante el aumento del gasto público de 2.6% del Producto Interno Bruto (PIB), el saldo de la deuda tendría un crecimiento real de 21%, llegando a 108 mil 653 pesos por persona.

Se estima que los ingresos públicos caigan 317,775 millones de pesos. Con esa caída, se requerirá un financiamiento de 93,200 millones de pesos, esto es un déficit primario de -0.4% del PIB

Carlos Aviud Vázquez, investigador de deuda pública del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), afirmó que si se considera que el crecimiento real en 2019 fue de -0.1%, para finales de 2020 el país llevaría dos años consecutivos de caída del PIB, estimada ya por arriba de 9%.

En este contexto, el CIEP considera que se requiere una política fiscal contracíclica que estimule la recuperación de la actividad económica, lo que permite evitar que la disminución del gasto contribuya a la volatilidad macroeconómica y la caída de la inversión, así como al aumento del desempleo.

Doble efecto

La implementación de las medidas para frenar la propagación del Covid19 ha generado un doble efecto en la economía mexicana. Por un lado, una contracción de la demanda agregada, resultado de las medidas de aislamiento social, lo que genera una caída en el consumo directo de los hogares.

Por el otro, un choque en la oferta, que es resultado tanto del paro de las actividades no esenciales, así como de la disminución de los bienes y servicios que se importan del extranjero.

La situación anterior lleva a una disminución de los ingresos que recauda el sector público por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), y en general, de los ingresos tributarios. Sin embargo, también hay una caída de los ingresos que obtiene el sector público por la venta de petróleo, tanto por una disminución en la demanda internacional, así como por la caída histórica del precio del petróleo.

Si el gobierno federal toma la decisión de incrementar el gasto público entre 0.6 y 2.6 puntos del PIB, el déficit presupuestario se incrementa entre 30% y 91%

Si se aplica una política fiscal contracíclica mediante el aumento del gasto público de 2.6% del PIB, el saldo de la deuda tendría un crecimiento real de 21%, llegando a

108 mil 653 pesos por persona

En suma, se estima que los ingresos públicos caigan 317,775 millones de pesos. Con esa caída, se requerirá un financiamiento de 93,200 millones de pesos, esto es un déficit primario de -0.4% del PIB.

Lo anterior, explica, es sólo para cubrir el gasto público que se destina a programas sociales, salarios de trabajadores públicos e infraestructura, así como para las aportaciones a los estados.

Al sumar los recursos que se necesitan para pagar los intereses y el pago de la deuda, el déficit presupuestario tiene un incremento real de 96% respecto a 2019, al pasar de -1.6% a -3.4% del PIB. Déficit presupuestario que equivale al 49% de los ingresos que se recaudaron en 2019 por concepto de ISR.

Austeridad

En México, las medidas fiscales por el lado del gasto han consistido en un ajuste del presupuesto público, posponiendo las acciones y el gasto de gobierno, con excepción de 38 programas prioritarios, que se encontraban en operación desde antes de la coyuntura actual.

También hay una caída de los ingresos que obtiene el sector público por la venta de petróleo

Esto implica que, derivado de la política de austeridad, no se ha incrementado el gasto público para atender la actual crisis sanitaria y financiera, con la intención de mantener estable el saldo de la deuda para final de año.

No obstante, en el futuro próximo se necesitarán recursos para reactivar la economía, así como para destinar al sistema de salud. Si el gobierno federal toma la decisión de incrementar el gasto público entre 0.6 y 2.6 puntos del PIB, el déficit presupuestario se incrementa entre 30% y 91%, respectivamente.

"Si se considera que el crecimiento real en 2019 fue de -0.1%, para finales de 2020 el país llevaría dos años consecutivos de caída del PIB"

Carlos Aviud Vázquez
Investi-gador de deuda pública del Centro de Investigación Econó-mica y Presupuestaria

Considerando en este último escenario, que el incremento del gasto es de 2.6 % del PIB, que es mayor al presupuesto que se aprobó en 2019 para el sector salud. Esto implica una cantidad de recursos suficientes para reforzar el sistema de salud pública, así como para poner en marcha la recuperación de la economía, concluye el estudio del CIEP.

Batalla legal por energías renovables en fase inicial

La suspensión legal del acuerdo de la Sener encendió el ánimo del propio Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien advirtió que defenderá en tribunales las nuevas directrices para el sector eléctrico

José A. Medina

El pasado 16 de mayo entró en vigor el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que emitió la Secretaría de Energía (Sener) que dirige Rocío Nahle, con el que el Gobierno Federal pretende frenar nuevas plantas de energías eólica y solar.

Sin embargo, un par de días después el Juzgado Primero de Distrito de Competencia Económica y Telecomunicaciones resolvió girar la suspensión al acuerdo que emitió el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) de la Secretaría de Energía (Sener), mediante la admisión de juicio de amparo que promovió la empresa española Mexsolar XI y al menos otras 17 empresas están en espera de recibir amparos sobre el mismo asunto.

Con el inicio del amparo y la suspensión de momento del Acuerdo del Gobierno de México, la empresa española busca mantener el permiso para construir un parque solar en el municipio de Perote, estado de Veracruz.

La empresa argumentó ante el juzgado que la Cenace cometió omisiones porque no evaluó la competitividad en el mercado de Certificados de Energías Limpias ni hizo una investigación sobre los bloqueos a la competencia.

La suspensión del acuerdo dio inicio a la batalla legal por la energía renovable en México y al mismo tiempo encendió el ánimo del propio Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien advirtió pocos días después (21 de mayo) que su administración defenderá en tribunales las nuevas directrices para el sector eléctrico, consideradas un inesperado cambio de reglas de juego por las empresas de la industria y un golpe a la confianza de los inversores.

Las declaraciones del mandatario se dieron luego de que varias empresas recibieron amparos judiciales en contra de disposiciones del Cenace, que ordenó a finales de abril congelar el inicio de operaciones de nuevas plantas de energía renovable.

"Vamos a defender nuestro criterio en los tribunales porque tenemos el derecho de hacerlo", dijo López Obrador.

"Tienen instrucciones ya los servidores públicos de la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría de Energía para defender nuestra decisión de que no haya privilegios para las empresas", añadió.

El Cenace informó que impugnará las decisiones de los jueces que frenaron sus nuevas normas, dado que las reglas del sector eléctrico son facultad sólo del Estado, además de ser un sector estratégico.

El mandatario dijo, no obstante, estar abierto al diálogo, pero aclaró que siempre va a poner por delante el interés nacional. "Entiendo que estén molestos y vayan poco a poco aceptando que son otros tiempos", detalló.

El regulador había suspendido la operación de las plantas argumentando que la intermitencia de la energía eólica y solar amenazaba la confiabilidad del suministro eléctrico nacional durante la crisis sanitaria por el coronavirus.

Por este hecho, tanto Canadá como la Unión Europea escribieron cartas al gobierno quejándose de la decisión del Cenace, pidiendo una audiencia con la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien ha dicho que responderá a las preocupaciones sobre el tema.

No obstante ello, la Secretaría de Energía emitió nuevas disposiciones que dan al gobierno más margen para controlar el proceso de aprobación de nuevos proyectos de energía renovable, con el argumento de que debe asegurar la confiabilidad del suministro durante la pandemia de coronavirus, lo que avivó el descontento entre los empresarios.

Inversiones en riesgo

Según datos de la Asociación Mexicana de Energía Solar, el acuerdo de la Cenace pone en riesgo más de 6,400 millones de dólares en inversiones realizadas para la construcción de parques generadores, fomentando con ello la incertidumbre que ya prevalecía en el sector.

La política emitida por el Centro Nacional de Control de Energía fue justificada por las afectaciones que están generando la pandemia del covid-19, pues el gobierno federal consideró que la generación intermitente de las centrales eléctricas eólicas y fotovoltaicas afectaría la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, dando prioridad a las plantas que utilizan combustibles fósiles, principalmente el combustóleo, e incluso el carbón.

Ante esta situación la iniciativa privada y diversas organizaciones civiles y ambientales consideraron que esta decisión atenta contra las inversiones, el medio ambiente e incumple con los compromisos internacionales adquiridos por México.

Esto llevó a que las empresas interpusieran una serie recursos legales y les fueron concedidos amparos a fin de evitar la afectación por esta situación.

Por ello, el Cenace instruyó, mediante oficio, permitir que al menos 23 de estos proyectos reanuden sus pruebas preoperatorias.

El documento hizo referencia a los juicios de amparo promovidos contra la mencionada política y que le fueron notificados al órgano regulador el pasado 19 de mayo, donde a través de diversos oficios se decreta su suspensión.

Menciona que todos aquellos generadores, que, a la entrada en vigor del acuerdo impugnado, se encontraban realizando en pruebas preoperatorias o que ya estaban programadas, se les deberá otorgar la licencia para reanudarlas.

El Futuro en su

HABITAT mx

- Vivienda
- Economía y Finanzas
- Infraestructura
- Turismo
- Automotriz
- Información General
- Internacional
- Galerías
- Ediciones anteriores

Notas Destacadas

Video destacado

Columnistas

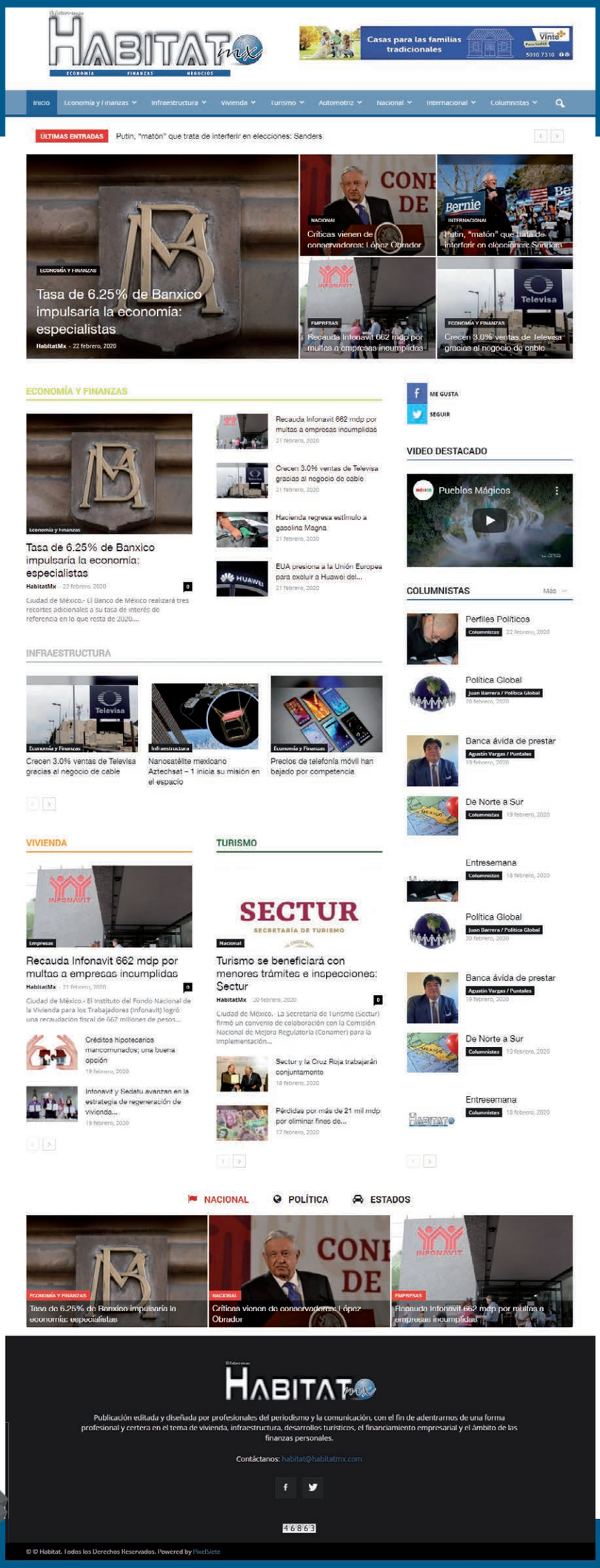

http://www.habitatmx.com/

Publicidad y Ventas

habitat@habitatmx.com
01 (55) 2873 0324

La "nueva normalidad" para el turismo en México

Derivado de la necesidad de unificar criterios y protocolos de reapertura a los estándares internacionales, el Gobierno Federal implementó el Lineamiento Nacional para la Reapertura del Sector Turístico

Claudia E. Anaya C.

El turismo mexicano es vital para la economía mexicana; su desempeño explica, en parte, la trayectoria de lo que sucede en México: Aporta el 8.7% del PIB nacional, genera 14,700 millones de dólares en el saldo de la balanza turística, aporta a la economía del país 4.1 millones de empleos y activa una cadena de valor de 65,000 millones de dólares en proveeduría.

Lamentablemente las devastadoras consecuencias que ha ocasionado la crisis generada por el Covid-19 han impactado de lleno en la línea de flotación de esta industria nacional. El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) dio a conocer los crudos resultados producto de la pandemia y las pérdidas del sector ascienden actualmente a por lo menos 500,000 millones de pesos, únicamente de marzo a mayo.

Derivado de la necesidad de unificar criterios y protocolos de reapertura a los estándares internacionales, y así poder establecer acciones conjuntas que estén orientadas a lograr que el sector turístico en el país pueda hacer frente a la crisis económica generada por la pandemia, las Secretarías de Turismo y de Salud, dieron a conocer el Lineamiento Nacional para la Reapertura del Sector Turístico.

El documento, establece las recomendaciones para el sector turístico, enfocadas en prevenir y mitigar al máximo los riegos de contagio mediante medidas de higiene personal, del entorno y de sana distancia como una prioridad en la "nueva normalidad", tomando como base el semáforo por regiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de mayo pasado, en el que se establece la estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas.

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) dio a conocer los crudos resultados producto de la pandemia y las pérdidas del sector ascienden actualmente a por lo menos

500,000 millones de pesos

únicamente de marzo a mayo

Se incluyen las aportaciones del sector privado turístico, como el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras (ANCH), Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV).

También las participaciones de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM), Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos (Conexstur), Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (Canapat), Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) y la Alianza Nacional de Transportadoras Turísticas (ANTT), entre otros.

Se tomaron en cuenta también las opiniones de los gobernadores de nueve estados: Quintana Roo, Jalisco, Guerrero, Sinaloa, Baja California Sur, Baja California, Nayarit, Oaxaca y Colima, y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, entidades que en total suman el 50.5% del Producto Interno Bruto Turístico y el 4.4% del Producto Interno Bruto nacional.

Están incluidas todo tipo de actividad turística: transporte aéreo, aeropuertos, servicios de migración, cruceros, embarcaciones de recreo y operación de puertos; hoteles, restaurantes y bares, clubes de golf, discotecas y centros nocturnos, salas de eventos, centros de convenciones, centros de negocios, transporte terrestre, guías de turismo, plataformas digitales, parques temáticos, parques acuáticos, destinos de sol y playa, balnearios, tianguis y ferias, conciertos, estadios y eventos deportivos masivos y museos, entre otras.

El lineamiento está homologado con los establecidos en Canadá y Estados Unidos.

Cabe destacar que la industria turística tiene un reto adicional, intrínseco a su actividad: el desplazamiento de un sitio a otro lejano y la congregación de personas en un mismo lugar, lo que ha contribuido a que en esta emergencia sanitaria sea una de las actividades más afectadas.

Disposiciones Generales

Las empresas dedicadas al turismo deberán apegarse a estas disposiciones y facilitarán los medios necesarios para que las personas trabajadoras puedan realizar los protocolos, destacando lo siguiente:

- Adquisición y disposición de insumos para la sanitización de espacios, para la protección personal, para la colocación de barreras físicas si fuera el caso y para mantener la higiene (equipos, recursos y materiales necesarios) en el establecimiento, a fin de garantizar el retorno seguro de los trabajadores, clientes y proveedores a las actividades esenciales del centro laboral.
- Asignar a un responsable dedicado a asegurar la correcta implementación de las medidas sanitarias.
- Establecer el protocolo para la realización de filtros sanitarios y detección de signos de enfermedades respiratorias (fiebre, tos, flujo nasal, dificultad para respirar), con el fin de remitir a su domicilio en aislamiento voluntario a quien los presente y disminuir el riesgo de contagio para el resto de las personas (lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados).

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO LABORAL EN:

- Uso de equipo de protección personal (cubreboca, careta facial, guantes).
- Todo material desechable (cubreboca y guantes) deberá colocarse en una bolsa que previamente deberá ser rociada con solución de hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos del 0.5 por ciento o con productos registrados ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA) certificados para eliminar SARS-CoV-2 y posteriormente deberá ser desechada colocando una leyenda que indique "desecho sanitario".
- El personal que realice acciones de limpieza deberá emplear equipo de protección personal.

HIGIENE DEL ENTORNO

- Previa apertura del sitio de trabajo, se deberá realizar la sanitización exhaustiva de todo el establecimiento (lavar con agua y jabón y desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos del 0.5 por ciento o con productos registrados ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA) certificados para eliminar SARS-CoV-2.
- Garantizar el abasto de insumos para lavado y desinfección del establecimiento.
- De preferencia, contar en los accesos con tapetes húmedos con hipoclorito de sodio.
- Asegurar que el establecimiento cuente con ventilación natural o mecánica.
- Contar con protocolos específicos de limpieza y desinfección diaria del suelo; objetos de contacto y de uso común como: sillas, barandales, manijas, puertas, superficies horizontales, teléfonos, equipos de cómputo y cualquier otro elemento de fácil alcance para los empleados, clientes o y proveedores.
- Limpieza rutinaria de paredes, muros y ventanas.
- Prestar especial atención al área de sanitarios. Incrementar frecuencia de limpieza en lo general y en objetos de contacto frecuente como manijas, grifos, dispensadores, etc.

HIGIENE PERSONAL

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Se deberá garantizar que se cuente con jabón líquido, en gel o espuma y con dispensadores de toallas de papel desechables (evitar por completo el uso de toallas de tela), botes de basura, papel higiénico, agua potable y gel antibacterial a base de alcohol al 70 por ciento.
- En caso de estornudar o toser, se deberá usar el ángulo interno del brazo para cubrir nariz y boca, aun con el uso de cubre boca y careta.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.

SANA DISTANCIA

- Evitar el contacto entre personas (desalentar el saludo de mano y/o beso) y mantener la distancia entre personas es necesario. Se recomienda un distanciamiento social de 1.5 metros.

AISLAMIENTO

- El trabajador que tenga confirmación de COVID-19, o haya estado expuesto al agente biológico infeccioso durante 14 días o el tiempo necesario para la recuperación, no se presentará a trabajar para evitar el contagio de la enfermedad en el centro laboral.

El lineamiento se actualizará conforme vayan aprobándose nuevas recomendaciones, en tanto se vaya avanzando en las fases de recuperación y reapertura ante la contingencia sanitaria. Estas medidas básicas son efectivas desde el pasado 1 de junio de 2020.

Por otra parte, la Secretaría de Turismo informó que por la importancia que tiene el turismo interno para la industria, continuarán los fines de semana largos establecidos.

El turismo doméstico será el primer segmento que detone el reinicio de esta actividad en el país, ya que es el más importante para este sector al representar el 82.5% del consumo turístico total, con un gasto de 142,000 millones de dólares, cifra superior a los 24,563 millones de dólares que aporta el turismo internacional.

Es importante destacar que los mexicanos viajando por el territorio nacional representan el 85% de la ocupación hotelera, con 102 millones de turistas hospedados en hotel.

CI Banco
El Banco Verde

CIBancoVerde
cibanco.verde
@CIbancoverde
551103 1220 / 800 2524 226
cibanco.com

CIPanel Solar
CAT PROMEDIO 24.1% Sin IVA; para fines informativos y de comparación, calculado al 30 de abril de 2020; vigente al 31 de octubre de 2020. Para información sobre descripción, beneficios, requisitos, contacto y comisiones de nuestros productos y servicios, visite nuestra página web: www.cibanco.com